



Ayuntamiento
de
Jadraque



REGLAMENTO DE LA XIX MEDIA MARATON COMARCA DE JADRAQUE V CARRERA POPULAR VILLA DE JADRAQUE

El Ayuntamiento de Jadraque en colaboración con la Asociación Cultural Reconquista, organiza la XIX Media Maratón Comarca de Jadraque y la V edición de la Carrera Popular Villa de Jadraque

ARTICULO 1 – El circuito tendrá una distancia de 21,097 km, contando con distancias de 10 km y 5 km. Estará señalizado cada km

ARTICULO 2 – Existirá un punto de avituallamiento en el Km. 5, 10,15 y en la llegada Asimismo se pondrán a disposición de los corredores el polideportivo municipal, y piscinas municipales al objeto de que puedan ducharse al término de la prueba.

ARTÍCULO 3 – Los dorsales y el chip se podrán retirar únicamente el día de la prueba, desde las 8:30 horas hasta 30 minutos antes de comenzar la prueba, en el anfiteatro del parque municipal.

ARTICULO 4 – Las diversas Categorías, Premios y Trofeos serán las indicadas en los apartados correspondientes y precedentes a este Reglamento. Todos los corredores que sean merecedores de algún premio o trofeo deberán acreditar con el DNI, pasaporte o carné federativo, la edad que indicaron en el momento de efectuar la inscripción.

ARTÍCULO 5 – Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización y llevarán la identificación que previamente se designe. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, encargándose la organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes

ARTICULO 6 – El dorsal se colocará visible en el pecho del corredor. Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda a las indicaciones de los jueces o controladores que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.

ARTICULO 7 – El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip.

ARTICULO 8 – Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la organización, deberán abandonar la competición.

ARTICULO 9 – La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o dirimir de ellos a terceros. No obstante habrá suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil y seguro de accidentes.

www.jadraque.es



Plaza Mayor 2, 19240. Jadraque (GU) / 949890000



Ayuntamiento
de
Jadraque



ARTICULO 10 – Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.

ARTÍCULO 11 –En la carrera de 5 km solo habrá tres primeros masculino y femenino.

ARTICULO 12- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

ARTICULO 13– – A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la XIX MEDIA MARATON COMARCA DE JADRAQUE y V CARRERA POPULAR VILLA DE JADRAQUE a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la XIX MEDIA MARATON COMARCA DE JADRAQUE y V CARRERA POPULAR VILLA DE JADRAQUE en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 14.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

ARTÍCULO 15.- Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

CATEGORIAS Y PREMIOS Los trofeos se otorgarán por orden de Absoluto, categorías de edad , tanto para la media maratón como para la carrera de 10k, para la carrera de 5km solo habrá una categoría, tanto para masculino y femenino, habiendo premio para los tres primeros clasificados y para el primer clasificado en la media maratón tanto masculino como femenino.

Para los tres primeros clasificados en la general de la media maratón, habrá un cheque regalo valorado en 200 euros, 150 euros y 100 euros, para la primera, segunda y tercera posición respectivamente, tanto en masculino, como en femenino, teniendo que ser consumidos en los negocios de la localidad indicados por la organización

ARTICULO 16:La edad mínima para participará será de 18 años en la media maratón, 16 años en la V carrera popular y 14 años en la carrera de 5 km

www.jadraque.es



Plaza Mayor 2, 19240. Jadraque (GU) / 949890000



Ayuntamiento
de
Jadraque



CATEGORIAS PARA LA MEDIA MARATON Y LA PRUEBA DE 10K

- **Categorías XIX MEDIA MARATON**

VETERANO2F mas de 50 años)
VETERANO 2M (mas de 50 años)
VETERANO 1F (De 40 a 49 años)
VETERANO 1M (De 40 a 49 años)
SENIOR F (De 18 a 39 años)
SENIOR M (De 18 a 39 años)
Mejor local tanto femenino como masculino

- **Categorías V carrera popular Villa de Jadraque (10K):**

VETERANO 3F (A partir de 56 años)
VETERANO 3M (A partir de 56 años)
VETERANO 2F (De 46 a 55 años)
VETERANO 2M (De 46 a 55 años)
VETERANO 1F (De 36 a 45 años)
VETERANO 1M (De 36 a 45 años)
SENIOR F (De 18 a 35 años)
SENIOR M (De 18 a 35 años)

- **Categorías 5 k**

MASCULINA
FEMENINA

- Jamón a los clubes con mas de 10 participantes que lleguen a meta (solo computable la categoría de media maratón)
- Al ultimo clasificado se le dará un obsequio.

www.jadraque.es



Plaza Mayor 2, 19240. Jadraque (GU) / 949890000